INFORME DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE TECNOLOGIA DE RENOVACION CELULAR TECRECEL S.A.

D. M. de Quito, 14 de abril del 2017.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de **TECNOLOGIA DE RENOVACION CELULAR TECRECEL S. A.** y las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, presento a ustedes el Informe de Gerente y Representante Legal sobre las actividades realizadas por **TECNOLOGIA DE RENOVACION CELULAR TECRECEL S. A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016.

La compañía fue constituida el 3 de septiembre del 2014, e inicio operaciones en el año 2015 en las ciudades de Quito y Guayaquil para lo cual contrato personal administrativo y de ventas en estas ciudades.

Los libros contables reflejan la situación financiera de la compañía al día 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías y las demás regulaciones técnicas contables vigentes. Los libros sociales están actualizados y reflejan la contribución de cada accionista. Es importante mencionar que la **TECNOLOGIA DE RENOVACION CELULAR TECRECEL S. A.** en su afán de cumplir con las disposiciones legales, ha procedido a elaborar sus Estados Financieros para presentar a los organismos de control.

La administración y la gerencia de la compañía TECNOLOGIA DE RENOVACION CELULAR TECRECEL S.A han actuado en total concordancia con la ley, sus estatutos y resoluciones de la junta general de los accionistas.

Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con las NIIF.

A continuación resumo las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, que son:

El valor de las ventas netas del año fue de US$ 1.878.233,28 con una participación aproximada del 40% para Quito y en un 60% para Guayaquil.

Los costos de operación fueron de US$ 1´464.494,78

Los gastos de operación fueron de US$ 791.500,81

Los Estados Financieros muestran una pérdida neta de US$ 374.201,59

Las cuentas y documentos por pagar y por cobrar fueron debidamente conciliadas.

Al 31 de diciembre del 2016 se mantiene un saldo por pagar al SRI. Me remito al Estado Financiero.

La compañía se ha dedicado a la venta de los productos propios de su objeto social. Se siguen receptando la suscripción de nuevos distribuidores o clientes para la distribución de los productos de la marca STEMTECH, a fin de obtener mejores resultados para el año siguiente.

Los costos de los productos han sido altamente perjudicados con los impuestos y salvaguardias establecidas en las políticas fiscales en el Ecuador. Se han tomado medidas, como reducción de oficina y personal en la ciudad de Quito; se ha recibido préstamos de la regional México y el Corporativo, entre otras.

Es recomendable realizar un aumento de capital por compensación de crédito.

Se estima que en un plazo no mayor de 3 meses, se pondrán al día con el pago a proveedores y terceros.

Sin otro particular, agradezco a los socios y colaboradores por la confianza y respaldo en este año 2016 de operaciones.

Atentamente,

Francisco Villalba Paredes
Representante Legal